



REQUISITOS PARA LA EMISIÓN DE LA CARTA DE POSTULACIÓN INSTITUCIONAL PARA APLICAR EN LA CONVOCATORIA: “PREMIO MUJERES EN CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD: MATILDE MONTOYA” EMITIDA POR LA SECIHTI.

Dr. Luis Castelazo Ayala
Col Industrial Ánimas,
C.P. 91193
Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfono
01 (228) 841 89 02

Conmutador
841 89 00

Extensión
13902

Correo electrónico
rzenteno@uv.mx

1. Oficio de solicitud dirigido al Dr. Roberto Zenteno Cuevas, en su carácter de Director General de Investigaciones y Representante Legal de la Universidad Veracruzana ante la SECIHTI. Dicho oficio deberá elaborarse con base en el formato que se anexa:
<https://www.uv.mx/investigacion/files/2025/09/Solicitud-de-carta-de-postulacion-PREMIO-MATILDE-MONTOYA-SECIHTI.docx>
2. Anexar una semblanza donde se destaque los méritos y aportaciones al conocimiento y al desarrollo científico de acuerdo con el objetivo de la convocatoria, **con una extensión máxima de dos cuartillas**.
3. Anexar CVU, descargado de la plataforma RIZONA de la SECIHTI, sin comprobantes.

Para estar en condiciones de elaborar la carta de postulación institucional, esta petición se deberá hacer llegar al correo gvieros@uv.mx, sin excepción, **a más tardar el 25 de septiembre de 2025**.

Es importante precisar que, en virtud de que la representación legal de la Universidad Veracruzana ante la SECIHTI recae en el Dr. Roberto Zenteno Cuevas, Director General de Investigaciones, **únicamente** esta instancia está facultada para expedir las cartas de postulación institucional correspondientes.